



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6258***Notificación vehículos depósito TOE ESTR/14***

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE ESTR-14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 954 de día 27-01-14 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 21 de día 11-02-14, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 5802, de fecha 4 de abril: “Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990).”

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 4 de abril de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana

p.d. Decreto de Alcaldía nº 3000 de 26/2014

(BOIB nº 30 de 04/03/2014)

Catalina Beltrán Rigo





Matrícula	Marca y modelo	País
844BCL	BMW 525	Estonia
JWC893	VOLKSWAGEN	Bélgica
P4498PB	FIAT BRAVA	Bélgica
BCD7800	BMW 318	Alemania
DD955V	PEUGEOT 406	Alemania
BPJ9677	MERCEDES 320	Alemania
BCY145	APRILIA	Alemania
KIEN324	FORD MONDEO	Alemania
W1111H	SUZUKI VITARA	Alemania
SU144B	BMW	Alemania
OGRO90	HONDA LEAD	Alemania
OGAJ745	VOLKSWAGEN GOLF	Alemania
NEDE223	FORD FIESTA	Alemania
MEIT69	YAMAHA XT	Alemania
BBKQ65	HONDA VF750	Alemania
ACAF2555	FORD TRANSIT	Alemania
KFS2406	FORD SIERRA	Alemania
PIJB1972	OPEL VECTRA	Alemania
PIIJ88	TOYOTA YARIS	Alemania
NFHS411	DACIA LOGAN	Alemania
LPV2844	AUDI 80	Alemania
DMP1000	AUDI 100	Alemania
DQT3631	BMW	Alemania
DTS815	CHRYSLER VOYAGER	Alemania
ENBP45	NISSAN	Alemania
NU6625	SEAT CORDOBA	Alemania
HBUB605	MERCEDES E220	Alemania
K97A	AUDI	Alemania
BCZ5043	BMW	Alemania
M043870	VOLSWAGEN GOLF	Alemania
M806YFL	FORD	Reino Unido
F768BHC	FORD	Reino Unido
W253XBN	SMART	Reino Unido
Y448WSB	ROVER	Reino Unido
W978RTO	SUZUKI	Reino Unido
P053PKV	KYMC0	Reino Unido
J779JCA	MITSUBISHI	Reino Unido
G969JHG	VOLVO MODELO 740	Reino Unido





Matrícula	Marca y modelo	País
6516WWA75	SMART	Reino Unido
9111VN93	PEUGEOT 405	Reino Unido
WJ55PYV	CICLOMOTOR, DESC.	Reino Unido
BW444PM	RENAULT TWINGO	Francia
BL092FY	VOLKSWAGEN GOLF	Francia
702ERK78	PEUGEOT	Francia
18BXE06	DERBI SENDA	Francia
AS459SC	FORD KA	Italia
BJ096GE	LANCIA LYBRA	Italia
BK157AA	FIAT PUNTO	Italia
CJ93629	YAMAHA	Italia
CL440AH	MERCEDES C220	Italia
SJZ85KW	MERCEDES V230	Polonia
BZA30MM	LANCIA	Polonia
3928CT	ROVER 214	Portugal
XUR759	NISSAN NOTE	Suecia
2P32615	OPEL CORSA	Checa

